

Por la que se manda retenga por el Maestro del Arte de Ser
Escrivir, y contar, al Ramon de la Vega permitiendo la
ponga Escuela p^{ca} en todas las Ciudades, Villas y Lugares
de este Reyno; y que se le ovan en todas las exco^{mp}o-
nias liberdades y preheminerias comedidas a los Profe-
sores de este Arte que se hallan como se hennida en la
Real Decreta de primero de Septiembre de el año pasado
mill e trescientos quaxenta y tres; Con lo demas que
contiene; De la que se hizo relacion; Y el Ayunta-
miento habiendo la oida, y obedecido = Acordo reobren-
ve y cumpla segun y como se expresa en la citada
Real Provision, la que se copie y coloque en el Libro
de Cartas Reales, y se devuelva Original a la
parte con testimonio de esta Resolucion para
guarda de su dho.

Carta de Examen
men. —————
Y Diéronse por Carta de Examen del Arte de Cordone
de seda, la vna a favor de Benito Martinez, y la otra
al de Pedro Nuñez de Zúñiga de esta Ciu^d. Quien en m^{te}
licencia le admitio al no y exercisio de ho Arte
f. 100
Lisson y

Ante nos.
Gonzalo Chumorro


